Samaná, Puerto Plata y La Altagracia, provincias turísticas, dentro de las provincias con tasa de homicidios en 1 dígito.

Como resultado de las arduas acciones preventivas realizadas por la Fuerza de Tarea Conjunta a nivel nacional, las provincias turísticas de Samaná, Puerto Plata y La Altagracia muestran una tasa de homicidios acumulada promedio de 6.63 por cada 100,000 habitantes en el transcurso del año.

En detalle, la provincia de Samaná registra una tasa de homicidios acumulada de 4.3 por cada 100,000 habitantes durante el año. Destacable es que, en los meses de febrero y marzo, esta provincia reporta una tasa de homicidios de 0.0, lo que refleja una tendencia a la baja en la incidencia delictiva.

Por otro lado, Puerto Plata presenta una tasa de homicidios acumulada de 5.8 por cada 100,000 habitantes durante el año en curso.

Mientras tanto, La Altagracia exhibe una tasa de homicidios acumulada de 9.8 por cada 100,000 habitantes durante el año. Sin embargo, es importante resaltar que esta provincia muestra una marcada tendencia a la disminución de la incidencia delictiva, evidenciada por las tasas de homicidios de 5.6 y 5.5 en los meses de febrero y marzo, respectivamente.

Estas cifras, aunque proporcionan una visión general de la seguridad en estas áreas turísticas, también instan a las autoridades pertinentes a continuar con esfuerzos para mantener y mejorar aún más la seguridad ciudadana en estas

regiones, garantizando así la tranquilidad de residentes y visitantes por igual.

Cifras en un dígito

Como parte las acciones de la Fuerza de Tarea Conjunta, integrada por las Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), un total de 15 provincias mantienen una tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes, acumulada del año, en un solo dígito.

Se trata de Santiago (9.9), La Altagracia (9.8), Peravia (9.3), santo Domingo Este (8.99, Azua (8.1), Independencia (8.0), Duarte (7.9), San José de Ocoa (7.0) Santo Domingo Norte (6.6), Sánchez Ramírez (6.0), Puerto Plata (5.8), Monseñor Nouel (5.0), Samaná (4.3), Espaillat (4.0) y Monte Plata (0.0).

Informe estadístico

El décimo quinto informe semanal de estadística delictiva que emite la institución del orden indica que, tomando los primeros 15 días de marzo 2024, presenta una tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes acumulada del año de 10.93, posicionándose como la tasa más baja del año en curso y el pasado 2023 la cual cerró en 11.5. La tasa del mes de marzo del 2024 se encuentra en 7.00.

—**Resumen Ejecutivo de Estadísticas de Criminalidad** **(Descargar ahora)**

PN y MP ocupan drogas,

elementos para su distribución y armas de fuego, durante allanamientos en Villa Duarte y Los Mameyes, SDE.

-Durante las intervenciones dos hombres resultaron detenidos.

Agentes policiales, adscritos al Departamento de Investigaciones de Investigaciones de Crímenes y Delitos Contra la Propiedad (Robos), con asiento en Los Mina, junto a miembros del Ministerio Público, lograron ocupar un total de 295 porciones de distintos tipos de drogas, dos pistolas y dos revólveres, una trituradora, una balanza y la suma de 22,350 pesos en efectivo, durante allanamientos realizados los sectores de Villa Duarte y Los Mameyes, del municipio Santo Domingo Este.

En medio de esa intervención resultó detenido en una casa ubicada en la calle El Sol, del sector de Villa Duarte, Yoel Cuevas Camilo (a) El Mono, mayor de edad, mediante la orden de allanamiento No. 973-2024-EMES-03418, de fecha 21-03-2024, por violación a la Ley 50-88 sobre Drogas, Ley 63 I-I6 sobre Armas y Ley 155-17, de Lavado de Activos.

Los agentes, durante la requisa, encontraron en el interior del baño, específicamente dentro de una lavadora cubierta con prendas de vestir, una mochila que contenía una pistola marca Taurus, calibre 9mm, serie limada, con su cargador y 10 cápsulas, sin ningún tipo de documentos para su porte.

También fueron ocupadas una balanza digital, utilizada para pesar sustancias narcóticas, así como un envase plástico con 295 porciones de distintas drogas como cocaína, marihuana,

crack y molly, las cuales estaban distribuidas en diferentes cantidades y envueltas en pequeñas fundas plásticas.

Más adelante, el equipo de investigadores junto a Ministerio Público realizó otro allanamiento bajo la orden No. 973-2024-EMES-0419, de fecha 21-03-2024, en una vivienda ubicada en la calle 4ta del barrio Los Coquitos, del sector Los Mameyes, donde fueron ocupados un revólver marca Taurus, calibre 38mm, con su numeración limada, 12 cartuchos, calibre 12mm, y otro revólver de marca ilegible, calibre 38mm, No.05982. La intervención fue hecha contra el apodado "Joselito", quien se encuentra prófugo.

En tanto que, en un tercer allanamiento realizado en otra vivienda del mismo sector, donde fue arrestado Willy Beltré Rivas (a) Wiyis, mayor de edad, se ocupó en el baño, una pistola marca Taurus, calibre 9mm, con la serie limada, con su cargador y 10 cápsulas, la cual portaba de manera ilegal y que estaba oculta dentro del tanque del inodoro.

Los detenidos serán puestos a disposición del Ministerio Público, mientras se continúan las labores para capturar a los prófugos identificados como "Joselito" y "Chachito", a quienes se les exhorta a entregarse por la vía que entiendan idónea.

Policía Nacional es reconocida junto a otras

cuatro instituciones Estatales por su contribución a la Transparencia y Datos Abiertos en RD.

El Gobierno, a través de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, en el marco de la Celebración de Datos Abiertos 2024, felicitó a cinco instituciones estatales, entre ellas la Policía Nacional, por la relevancia de los datos liberados que sirvieron como base del 5to. Concurso Nacional de Periodismo de Datos.

La institución del orden público, junto al Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), la Oficina Nacional de Estadística (ONE), la Junta de Aviación Civil (JAC) y el Hospital Padre Billini (HDPB), han dado fiel cumplimiento a la Ley NO. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública en la correcta divulgación de datos relevantes, a través del portal nacional de Datos Abiertos de la República Dominicana.

Unidos, Transformamos el acceso a la información pública para construir un futuro más informado, justo y transparente.

Detenidos hombre y mujer en Castillo, provincia Duarte,

por robo de vehículo y porte ilegal de arma de fuego.

Agentes policiales, adscritos a la Dirección Central de Investigaciones (DICRIM) y de a la Preventiva, capturaron hoy en flagrante delito en el municipio de Castillo, provincia Duarte, a un hombre y una mujer con relación al robo de un vehículo reportado sustraído en el sector Las Caobas, Santo Domingo Oeste, el cual fue recuperado.

Los detenidos son Manuel Adames (Miguel), de 23 años, y una mujer de 27, cuya identidad se hace reserva, quienes fueron sorprendidos mientras se encontraban en un hotel ubicado en la calle Marcos Lucas del referido municipio, lugar que habían seleccionado para esconderse.

En la operación se ocupó el vehículo Toyota, modelo Town Ace, gris, placa I104339. De igual forma, en poder de Adames (Miguel) se ocupó un arma de fuego tipo pistola marca Cols, modelo Government, calibre 380, con su cargador y dos cápsulas, la cual portaba de manera ilegal sin ningún tipo de documentos.

De la escena, precisa el reporte preliminar, logró escapar una tercera persona en proceso de identificación.

Los detenidos serán puestos a disposición de la justicia en las próximas horas, vía el Ministerio Público, para los fines legales correspondientes.

DICRIM y Policía Preventiva detienen en SFM hombre al que le ocupan arma de fuego y dinero en efectivo.

Agentes de la Dirección Central de Investigación (DICRIM), en coordinación con personal de Prevención, apresaron en el sector Pueblo Nuevo, San Francisco de Macorís, provincia Duarte, a un hombre al que ocuparon un arma de fuego y dinero en efectivo.

El detenido es Andrés Hiciano Durán, de 64 años, a quien le ocuparon la pistola marca Smith & Wesson, calibre 9mm, serie No.VHM0738, con su cargador y cinco cápsulas y sin ningún tipo de documentos, la cual se encontraba en el zafacón del baño de su habitación.

La intervención fue realizada en atención a la orden de allanamiento No.00069-2024 a la residencia donde reside el detenido, donde, además, se ocupó en una de las gavetas la cantidad de 4,030 dólares y 102,585 pesos, cuatro tarjeta de crédito, una licencia falsa a nombre de Miguel Gracia García y un celular.

Delegación oficial MIP y PN fortalece vínculos de

cooperación insterinstitucional en Nueva York

En el marco de una agenda de trabajo en Nueva York, el director general de la Policía Nacional, mayor general Ramón Antonio Guzmán Peralta, acompañó al ministro de Interior, Jesús Vásquez Martínez. La delegación oficial se propuso adquirir conocimientos clave para reforzar las estrategias en materia de seguridad ciudadana. desarrolladas por la institución.

Durante la visita, el ministro Vásquez Martínez expresó su gratitud al comisionado de la Policía de Nueva York, Edward Caban, y a todo su equipo, por la cálida acogida brindada a la delegación dominicana. Esta colaboración y el intercambio de experiencias se consideran fundamentales para fortalecer los lazos de cooperación entre ambas entidades en pro de la seguridad y el bienestar ciudadano.

El objetivo principal de esta misión oficial es aprovechar el conocimiento y la experiencia de las autoridades policiales de Nueva York para mejorar las estrategias implementadas en la República Dominicana, contribuyendo así a seguir elevando los estándares de seguridad en el país.

Rápida acción policial logra capturar dos antisociales que asaltaron banca de lotería en Santiago.

Dos presuntos delincuentes resultaron detenidos gracias a la rápida intervención de agentes policiales de servicio en la Dirección Regional Cibao Central, momentos después que los antisociales asaltaran una banca de venta de números de lotería, cuya empleada fue despojada del dinero de las ventas del día, en un hecho ocurrido en el distrito municipal de La Canela, provincia Santiago de los Caballeros.

Se trata de Marley Francisco Brito Rodríguez y Yeremi Cabrera Santos, ambos mayores de edad.
La detención de los dos hombres se produjo mediante persecución por parte de una patrulla policial, en la calle 7 del citado distrito municipal, cuando transitaban a bordo de una motocicleta marca Gato, Modelo CG-200, después de ser informada del referido asalto.

Al momento de la captura, a Cabrera Santos se le ocupó un arma de fabricación artesanal (chilena) y la suma de RD$2,500 pesos en efectivo, presunto dinero robado a dicha banca.

Además, los arrestados fueron identificados por otra víctima, como los autores de haberla asaltado a punta de pistola en otra banca de lotería, en el sector Los Limoncillos, de La Canela.

Los prevenidos, al ser depurados en el sistema policial, Marley Francisco Brito figura con un registro por robo.

Tanto los detenidos, como las evidencias ocupadas, serán puestos a disposición de la justicia, vía el Ministerio

Público.

Operación Relámpago: PN, FFAA y MP ocupan drogas, armas de fuego, armas artesanales y personas detenidas en La Romana.

Miembros de la Policía Nacional, con el respaldo de las Fuerzas Armadas y bajo la coordinación del Ministerio Público, realizaron un total de 14 allanamientos mediante los cuales ocuparon 322 porciones de sustancias controladas, un arma de fabricación artesanal, armas cortopunzantes, dos radios de comunicación y una motocicleta, mediante el denominado "Operativo Relámpago".

En este particular, el amplio despliegue de seguridad abarcó el municipio Villa Hermosa y el centro del municipio La Romana, donde participaron miembros de los distintos departamentos de la Policía, Boinas Grises, Dirección central de Investigación (DICRIM), Dirección Central de Inteligencia (DINTEL), la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), miembros de la Armada de República Dominicana (ARD) y del Ministerio Público.

En la acción participaron 470 miembros, incluyendo un helicóptero de la Fuerza Aérea de República Dominicana (FARD).

Según el reporte, en detalles se ocuparon 267 porciones de posible cocaína, con un peso aproximado de 1,401.9 gramos; 112

envoltorios, presumiblemente marihuana, con un peso de 745 gramos; y 55 porciones de presunto crack, con un peso de 26.6 gramos.

“El Operativo Relámpago” estuvo encabezado por el general Juan Pablo Ferreira Veras, director regional este de la Policía Nacional, y contó con el apoyo del contralmirante Juan Gilberto Núñez, ARD; coronel Tirson Méndez Javier, ERD, de la 6.ª. Brigada de Infantería del Ejército, con asiento en San Pedro de Macorís, y el capitán de navío Oliver Basset, ARD, de la DNCD, departamento Regional Yuma.

Dicrim de la Policía captura en SPM reconocido delincuente era buscado por haber ultimado 4 personas y herir a otras 3.

La Policía Nacional informó que fue apresado la tarde de este jueves en el municipio de Consuelo, San Pedro de Macorís, un reconocido delincuente que era perseguido en atención a cuatro órdenes de arresto por estar vinculado a cuatro homicidios.

El detenido por personal de la Dirección Central de Investigación (DICRIM) es Rameiry Díaz Felix (Charli y /o El Flaco), de 22 años, a quien también se le atribuye causar heridas a tres personas.

Conforme a los reportes, Charli y /o El Flaco, era perseguido con la orden No. 00115-2024, por el hecho de este en fecha 03-08-2023, haber ultimado por herida de arma blanca al haitiano Wildo Michel, de 38 años.

También causó heridas similares ocasionándole la muerte a Elías Bleni, de 35 años. Además era perseguido por la orden 00117-2024, por el hecho de en fecha 14/01/2024, haberle quitado la vida por herida de arma de fuego tipo (Fusil), al haitiano Jordan Azua, de 48 años de edad, en medio de un incidente violento donde también resultaron heridas otras dos personas.

Contra el Charli y /o El Flaco también existe la orden 00537-2024, por el hecho de en fecha 19-01-2024, haberle ocasionado las heridas que posteriormente le provocaron la muerte al nombrado Yunior Julián Ramírez Pimentel, de 27 años.

Era perseguido, además, en atención a la orden 00599-2024, por el hecho de en fecha 12/03/2024, haber herido de bala y despojar de su arma de fuego a un raso policial a quien despojó la pistola Taurus, modelo PT24/7 Cal.9MM, serie TER21418.

Al momento de su apresamiento se desplazaba abordo de la yipeta KIA, Sorento, negra, Placa G395351. Se le ocupó un celular SAMSUNG, GALAXY J6, azul, un pasamontañas negro, una guantilla blanca y una gorra de guardia, entre otras pertenencias.

En tanto que los dos heridos restantes son los nacionales haitianos Michelet Dorinvil, de 24 años, y Charlotin Mirlande, de 48.

El apresado será puesto a disposición de la justicia, para los fines legales correspondientes.

DICRIM de la PN captura en SDE peligroso delincuente acusado de múltiples muertes.

-Le ocupan pistola portaba de manera ilegal.

La Policía Nacional informó que fue capturado en el sector Los Frailes, Santo Domingo Este, un peligroso delincuente integrante de grupo criminal al que se le atribuyen múltiples asesinatos, sicariato, tráfico de drogas y armas, así como de lavado de activos.

Se trata de Yuri Antonio Hernández Pereyra (El Gordo), quien era buscado de manera activa en atención a múltiples denuncias y órdenes de arresto número 00019-2024.

El ahora detenido y el grupo criminal al que pertenece opera en la región del Cibao, incluyendo Nagua, provincia María Trinidad Sánchez.

Además, es sindicado como uno de los autores de las muertes por heridas de bala de los nombrados: Santos Mercedes Escolástico y Robert López. También de causarle heridas de bala a Francisco Cortorreal López.

La acción criminal fue perpetrada el pasado 10 de enero del 2024 a la altura del kilómetro 3 la Carretera Nagua-El Factor.

Al momento de su arresto se le ocupó la pistola marca Glock, serie BXCZ665, la cual portaba de manera ilegal. Además, se le ocuparon varias cápsulas de revólver.